



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

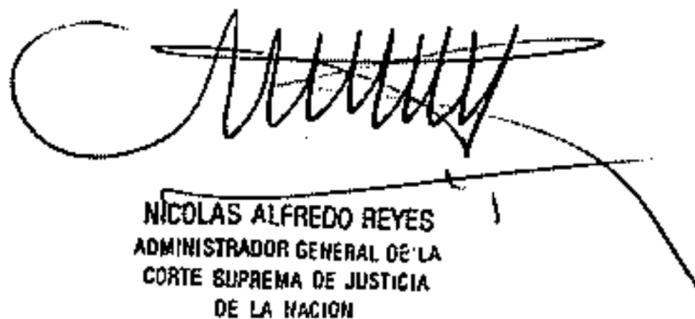
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo  
dispuesto en la Resolución N°  
SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, a partir del día de la fecha, la  
Resolución N° 2185/99, dictada el 27 de diciembre de 1999.

2°) Adscribir, a partir del día de la fecha y por el  
término de 6 (seis) meses, al oficial mayor de la Corte Suprema de Justicia de la  
Nación, señor Adolfo Guillermo Vázquez, al Juzgado Federal de San Isidro N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION